



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

CIRCULAR/6.4/0049 /2019.

Asunto: Necesidades en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

**Encargados de las Oficinas de
Representación de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente
(Antes Delegaciones)**

P R E S E N T E

Ciudad de México, a 08 de agosto del 2019.

En el marco de los trabajos de planeación para las siguientes contrataciones en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) que viene realizando esta Dirección General de Administración con miras al ejercicio fiscal 2020; me permito solicitar a ustedes nos den a conocer las necesidades de la Oficina de Representación a su cargo.

Al respecto y para facilitar el registro de dichas necesidades, se pone a su disposición una plataforma tecnológica diseñada para tal fin, en la cual podrán tener acceso en el siguiente enlace: <http://necesidades.profepa.gob.mx>.

El método de acceso será por medio de las credenciales para ingresar a los equipos de cómputo en dominio, sólo podrán ingresar, el encargado de la Oficina de Representación y/o en enlace informático. Una vez efectuado el registro, el sistema generará automáticamente el oficio petición y, únicamente se deberá precisar el consecutivo del minutarario correspondiente. En el cual se deberá suscribir por ambos servidores públicos indistintamente.

En caso de requerir alguna modificación a lo ya capturado, y/o para atención a dudas o asesoría, favor de contactar a la Ing. Aidé Guadalupe González González, Subdirectora de Sistemas de Información Institucionales en la ext. 16577, correo electrónico aide.gonzalez@profepa.gob.mx.

Finalmente, hago de su conocimiento que deberá considerar que el periodo de captura estará comprendido del 14 al 30 de agosto del presente año.

Sin más por el momento, agradezco su atención al presente y quedo en espera de su amable respuesta.

ATENTAMENTE
La Directora General

Mtro. Úrsula Zozaya Jiménez.

C. c. p. **Mtro. Jonathan Caballero Hernández.** - Director General Adjunto de Evaluación e Informática. -PROFEPA. -Para su conocimiento.



2019
AÑO DEL COMUNITARIO
EMILIANO ZAPATA